

Barranquilla, 04 de noviembre de 2025

Doctor
RACHID NADER ORFALE

Secretario Jurídico código 020, grado 02 adscrito a la Secretaría General del Departamento del Atlántico.

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 al 31 de octubre de 2025.

Mediante el presente, remito a usted Informe de la gestión CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 al 31 de octubre de 2025, de acuerdo al contrato No. 202500018.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN LAS DISTINTAS MODALIDADES DE SELECCIÓN.

Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
Asesorar y apoyar la revisión jurídica y acompañamiento en las distintas etapas del proceso de contratación en relación con los contratos, convenios y demás acuerdos voluntades que suscriba el Departamento del Atlántico, cuando le sean asignados.	Se brindó asesoría y apoyo en la revisión jurídica en las distintas etapas de los siguientes procesos: LP-0009-2025: CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE VILLA ROSA MUNICIPIO DE REPELON - DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. LP-0015-2025: SUMINISTRAR UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES MATRICULADOS EN JORNADA REGULAR Y UNICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 20 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS Y

	ESTANDARES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE. • SA-0019-2025: ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DEL PROGRAMA ETV Y ZOONOSIS DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
Revisar los actos administrativos de carácter general o particular que se generan en la etapa precontractual, contractual y poscontractual que le sean asignados.	Actividad no requerida dentro del período enunciado.
Asesorar la gestión de las evaluaciones jurídicas de los proponentes y propuestas presentadas dentro de los procesos de selección de contratistas que le sean asignados.	Se brindó asesoría y revisión dentro de las evaluaciones jurídicas de los proponentes dentro de los siguientes procesos de selección: • LP-0009-2025: CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE VILLA ROSA MUNICIPIO DE REPELON - DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. • LP-0015-2025: SUMINISTRAR UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES MATRICULADOS EN JORNADA REGULAR Y UNICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 20 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS Y ESTANDARES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE.

	• SA-0019-2025: ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DEL PROGRAMA ETV Y ZOONOSIS DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
Participar en los diferentes comités y audiencias de contratación de los procesos de selección que le sean asignados, siempre que sea requerido.	Actividad no requerida dentro del período enunciado.
Apoyar al Secretario General en la revisión y seguimiento de temas de tipo contractual, que por su naturaleza tenga o requieran una atención especial por parte del Departamento del Atlántico y los Órganos de Control.	Se brindó apoyo al Secretario General en la revisión de tipo contractual que requieran atención especial en la estructuración dentro de los procesos de selección de los Convenios del Departamento del Atlántico.
Emitir los conceptos jurídicos de carácter contractual y realizar los análisis de tipo jurídico de la misma índole que le sean requeridos.	Actividad no requerida dentro del período enunciado.
Asesorar al Secretario General del Departamento del Atlántico en los demás asuntos jurídicos de naturaleza administrativa y constitucional, según la dinámica que la misma administración requiera, siempre y cuando estén relacionados con el objeto del contrato.	Se brindó asesoría a la Secretaría General en todos los asuntos jurídicos que se requirieron dentro de la ejecución del objeto contractual.



GUSTAVO MIRANDA PEDRAZA
C.C. 8.486.157